



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 26 de noviembre 2025.

VISTO:

El EXPE: 17679/2025, mediante el cual Gisela Carolina Rosa (Registro N° 5011009), estudiante de la Carrera Ingeniería Alimentos, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Alimentos emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la estudiante Gisela Carolina Rosa (Registro N° 5011009), equivalencia directa de las asignaturas y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias		Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Carrera: Ingeniería en Alimentos		Carrera: Ingeniería en Alimentos



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional - CIN"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Plan de Estudios OCD N° 7/08		Plan de Estudios OCD N° 22/2022
Asignatura:		Asignatura:
Requisitos de Ingles	con:	Acreditación de Ingles
Operaciones Unitarias II Fenómenos de Transporte	con:	Operaciones de Transferencia de Energía
Tecnología de Alimentos	con:	Tecnología de los Alimentos
Tecnología de los Servicios Industriales Electrotecnia	con:	Tecnología de los Servicios Industriales
Operaciones Unitarias III Fenómenos de Transporte	con:	Operaciones de Transferencia de Materia

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp-njl

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra –
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno.

Hoja de firmas